



ACTA DE CERTIFICACIÓN CON CLAVE: IEM-OE-AM-019/2023

ACTA DE CERTIFICACIÓN DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA ORGANIZACIÓN "TIEMPO X MÉXICO A.C.", PROGRAMADA EN EL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN MICHOACÁN, BAJO LA DENOMINACIÓN "TIEMPO X MÉXICO".-----

En el municipio de La Piedad, Michoacán, siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos del día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, el suscrito **Abraham Salguero Cruz**, funcionario del Instituto Electoral de Michoacán, designado mediante acuerdo de fecha 04 cuatro de enero de 2023, dos mil veintitrés y oficio con clave IEM-SE-19/2023, de la misma fecha, dictados por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, María de Lourdes Becerra Pérez, con los cuales se me delega fe pública y notifica para que asista y certifique la presente Asamblea Municipal; por lo que me constituí en el domicilio ubicado en Calle Manuel Moreno Torres, número 155 ciento cincuenta y cinco, colonia Campestre, Club Campestres Lions, y/o Club Campestre Laonistico, en el municipio de La Piedad, Michoacán, lugar señalado para llevar a cabo la Asamblea Municipal a celebrarse a las 18:00 dieciocho horas con cero minutos de este día 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés, convocada por la organización ciudadana denominada "TIEMPO X MÉXICO A.C." en adelante "la organización", la cual pretende obtener el registro como Partido Político Local bajo la denominación "TIEMPO X MÉXICO".-

A este acto asistió por parte de la organización, el ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua**, en cuanto Encargado de la Asamblea; asimismo, asistieron **Erick Murillo Becerra**, encargado de la Asamblea por parte de este Instituto, de la misma manera asistieron a este acto las y los CC. **Viet Nam Erandi Ochoa Santiago**, como Auxiliar de fila, entrada y salida; **Yunuen Zayan Servin López**, **Froilan Ferreyra León**, **Cupertino Blancas Cortez**, **María Isabel Soto Carbajal** y **Kuricaveri Gaspar Ortega**, como Capturistas. Acto seguido, en cumplimiento al acuerdo citado anteriormente y con fundamento en lo establecido en los artículos 13 de la Ley General de Partidos Políticos, 37 fracción XI y 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 17, fracción XII y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, 23, 33, 38, 39 y 40, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en

*Recibido, acta y original y anexos
29/ Enero/ 2023
Barbara Merlo Mendoza*





IEM-OE-AM-019/2023

el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el Desarrollo de sus Asambleas, procedo a certificar los siguientes: -----

HECHOS

I. Que siendo las 16:10 dieciséis horas con diez minutos, estando presente de manera personal y directa en el domicilio ubicado en Calle Manuel Moreno Torres, número 155 ciento cincuenta y cinco, colonia Campestre, Club Campestres Lions, y/o Club Campestre Leonístico, en el municipio de La Piedad, Michoacán, se trata de un salón de eventos denominado "Campestre Leonístico", de fachada de color blanco con guinda y una puerta de rejas en color negro; por lo que se constata que es el lugar señalado para llevarse a cabo esta asamblea, y procedo a hacer constar que el ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua**, es quien funge como la persona Encargada de la Asamblea por parte de la Organización, para el desarrollo de la misma, quien se identificó con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de Identificación 1268069100414, y a quien le hago saber que el número mínimo de asistentes requeridos para que la asamblea sea declarada válida, y que exista quorum legal, es de **211 doscientas once** personas afiliadas a la organización con domicilio dentro de la demarcación territorial del municipio. -----

II. Que siendo las 16:36 dieciséis horas con treinta y seis minutos, se instalaron las mesas de registro, atendidas por las y los responsables de éstas, designadas y designados por el Instituto, quienes a través del Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, se encargarán de registrar a las y los ciudadanos que así lo manifiesten, asentando su firma en los formatos de solicitud individual de afiliación correspondientes, quienes mostrarán su credencial para votar con fotografía o el SIIAPE¹, antes denominado FUAR², acompañado de una identificación oficial con fotografía, asimismo, previo al registro, las y los

¹ Solicitud Individual de Inscripción o Actualización al Padrón Electoral.

² Formato Único de Actualización y Registro.

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-019/2023

responsables en comento verificarán que la identificación corresponda a la o el ciudadano presente y al Municipio respectivo. -----

III. Siendo las 17:00 diecisiete horas, se iniciaron las labores de registro, toda vez que llegaron los primeros asistentes a la asamblea. -----

IV. Es importante señalar, que, en los puntos de captura instalados, a cada ciudadano o ciudadana se le preguntaría si era su interés el afiliarse al partido político local en formación y si acudían de manera libre y voluntaria a esta asamblea; si tenían conocimiento que al momento de registrarse se perdería su afiliación en cualquier partido político con el que se hubieran afiliado anteriormente; y que de no desear afiliarse, se les indicó que podían ingresar al lugar de la asamblea, no obstante, a ello, su asistencia no contaría para efectos del quórum legal. -----

Al existir concurrencia, el personal encargado del acceso, explicó la dinámica e hizo pasar a las y los ciudadanos a las filas conforme iban llegando, para que posteriormente se distribuyeran en los puntos de registro instalados, asimismo, se hace constar que los asistentes se identificaron con la credencial de elector con fotografía, posteriormente se realizó el procedimiento de registro; de tal manera, que las y los capturistas procedieron a escanear la clave SIC de la credencial para votar con fotografía, con un lector óptico de código de barras, el cual se encuentra sincronizado con el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, a fin de realizar la búsqueda de la o el asistente en el padrón electoral. Una vez localizado, el sistema arrojó los datos del ciudadano o ciudadana, consistentes en la clave de elector, nombre y el estatus de la credencial para votar, hecho lo anterior, se les preguntó a las y los asistentes, si conocían el motivo del evento, si era su deseo registrarse ante la organización de ciudadanos y ciudadanas y si sabían que al momento de registrarse perderían su afiliación en cualquier partido político al cual se encontraran afiliadas o afiliados, posteriormente, se imprimió el formato de afiliación individual, y la ciudadana o ciudadano procedió a verificar los datos asentados y plasmar la firma o huella, en su caso; formatos que en su conjunto forman el **ANEXO UNO** de la presente; posteriormente, la ciudadana o ciudadano ingresó a las instalaciones donde se desarrollaría la asamblea. -----

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-019/2023

V. Siendo las 18:00 dieciocho horas, se realizó un conteo de las y los afiliados asistentes a la Asamblea, número que ascendió a **169 ciento sesenta y nueve personas afiliadas**, existían personas formadas en las filas para llevar a cabo su registro, sin embargo, con las registradas hasta este momento **no se obtenía el quórum mínimo** requerido. Hechos que el Encargado de la asamblea por parte del Instituto Electoral de Michoacán hizo del conocimiento, por escrito, al encargado de la asamblea por parte de la organización, en atención a lo dispuesto por el artículo 25 párrafo tercero del Protocolo que deberán observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que pretendan obtener el registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, el cual se adjunta a la presente como **ANEXO DOS**. -----



VI. Virtud de ello, el C. **José Trinidad Martínez Pasalagua**, Encargado de la Asamblea por parte de la Organización, presentó escrito simple al C. **Erick Murillo Becerra**, Encargado de la Asamblea por parte de este Instituto, que se adjunta a la presente como **ANEXO TRES**, mediante el cual solicitó una prórroga de sesenta minutos adicionales para reunir el **quórum** requerido para celebrar la asamblea; por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 32, inciso e), fracción II de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, se le concedió dicha prórroga, para los efectos legales conducentes.-----

VII. Luego, dentro del período de prórroga de sesenta minutos que le fueron concedidos para obtener el quorum de afiliados válidos para la celebración de la Asamblea, se hace constar que, siendo las 18:29 dieciocho horas con veintinueve minutos, el ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua**, **encargado de la Asamblea por parte de la organización**, solicitó al ciudadano **Erick Murillo Becerra**, encargado de la Asamblea por parte de este Instituto **verificar el número de asistentes válidos para alcanzar el quórum legal**; así, se procedió a revisar el sistema y las personas que permanecían en el recinto, de lo cual se advirtió el siguiente resultado: 265 doscientos sesenta y cinco ciudadanas y ciudadanos que se afiliaron a la organización, siendo **250 doscientos cincuenta**, las que únicamente resultaron válidas para efectos de quorum, dado que 15 quince afiliados

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-019/2023

resultaron no válidos, sin embargo de esas 250 doscientas cincuenta afiliaciones válidas, 5 cinco decidieron cancelar su afiliación y 4 cuatro abandonaron la asamblea sin regresar a la misma, por lo que **el quorum quedó compuesto finalmente por 241 doscientos cuarenta y un**. Bajo esa tesitura, y habiéndose completado el *quórum* necesario para llevar a cabo la asamblea, el ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua** le solicitó de manera verbal al ciudadano **Erick Murillo Becerra**, encargado de la Asamblea por parte de este Instituto dar comienzo con la asamblea de manera inmediata. -----

VIII. Así, se hace constar que la Asamblea inició a las **18:30 dieciocho horas con treinta minutos**.-----

IX. Se hace constar que el ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua**, encargado de la Asamblea por la Organización, me hizo entrega del orden del día de la Asamblea celebrada, mismo que se adjunta a la presente como **ANEXO CUATRO**.-----

X. Así, siendo las **18:41 dieciocho horas con cuarenta y uno minutos**, se dio por concluido el registro con un total de 282 doscientos ochentas y dos ciudadanas y ciudadanos que se afiliaron a la organización, siendo **250 doscientos cincuenta**, las que únicamente resultaron válidas para efectos de quorum, dado que 15 quince afiliados resultaron no válidos, sin embargo de esas 250 doscientas cincuenta afiliaciones válidas, 5 cinco decidieron cancelar su afiliación y 4 cuatro abandonaron la asamblea sin regresar a la misma, por lo que **el quorum quedó compuesto finalmente por 241 doscientos cuarenta y un personas**, así como **la lista de 17 diecisiete asistentes que no solicitaron su afiliación**, que se registraron en una lista requisitada a mano por los asistentes que no se quisieron afiliar y que fue su deseo permanecer en el lugar lista que se adjunta a la presente como **ANEXO CINCO**.-----

XI. Que se recibieron un total de **241 doscientos cuarenta y un** solicitudes individuales que se registraron como "Total de asistentes válidos en esta Asamblea"; dichas solicitudes se reflejan en los datos capturados en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales y que alcanzan el 0.29% cero punto veintinueve por ciento

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-019/2023

del padrón electoral para el Municipio, dado que para este municipio el padrón se compone de 81,422, ochenta y un mil cuatrocientos veintidós ciudadanos y ciudadanas; resultando imperante hacer constar que el número de afiliaciones se considera como un dato preliminar, toda vez que en el momento procesal oportuno, dichos registros serán validados por el Instituto Nacional Electoral quien realizará las verificaciones y compulsas correspondientes, para determinar que los afiliados y afiliadas que asistieron a la asamblea, sea de al menos el 0.26% de las personas inscritas en el padrón electoral en comento, ello de conformidad a lo establecido en el artículo 17, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos, Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como partido político local, aprobados por el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG1420/2021 y el numeral 39, fracción IX, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo. -----



XII. Con las y los ciudadanos mencionados en la fracción anterior, quedó conformada la lista de afiliaciones, misma que contiene la información señalada en el artículo 13, párrafo 1, inciso a), fracción II de la Ley General de Partidos Políticos y que se refleja en la información arrojada por el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales. Dicho listado se considera información preliminar, toda vez que los datos contenidos serán validados por el Instituto Nacional Electoral, misma que se agrega a la presente como **ANEXO SEIS**. -----

XIII. Que se integraron las listas de las personas afiliadas con las y los ciudadanos que asistieron y participaron en la Asamblea, con los datos siguientes: -----

- a) Folio consecutivo de asistencia; -----
- b) Nombre completo de la persona afiliada (apellido paterno, materno y nombre); -----
- c) Municipio y Entidad Federativa a la que pertenecen las personas afiliadas; y, -----
- d) Clave de Elector de la Credencial para votar con fotografía de las personas afiliadas. -----

SAN TEXAS



IEM-OE-AM-019/2023

XIV. Se hace constar que Ángel Gómez Gallegos, presidió la presente asamblea; por su parte, José Luis Cortés Pérez fungió como secretario de actas; finalmente Carlos Adrián Martínez Calderón fungió como escrutador, lo cual también fue informado por parte del encargado de la Asamblea por parte de la Organización al encargado de la Asamblea por parte del Instituto mediante escrito que se agrega a la presente como **ANEXO SIETE**. -----

XV. Las y los ciudadanos afiliados y afiliadas a la organización que participaron en la Asamblea, previo traslado de los documentos y lectura que integran la presente, conocieron y discutieron, en su caso, la Declaración de Principios, el Programa de Acción y los Estatutos del partido político local que se pretende constituir. Al efecto se procedió a tomar la votación para determinar si las y los ciudadanos asistentes aprobaban los documentos básicos, para lo cual se solicitó que quienes estuvieran por dicha aprobación levantaran la mano, con una votación de 241 doscientos cuarenta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, de lo que se desprende que **los documentos básicos de la organización fueron aprobados por unanimidad**. -----



XVI. Las y los ciudadanos afiliados a la organización que participaron en la Asamblea eligieron como **delegados propietarios a los CC. Jesús Méndez García, José Luis Cortés Pérez, Fulgencio Barajas Ramírez y Jesús Ramón Soto Ortiz** con una votación de 241 doscientos cuarenta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; y como **delegados suplentes a los CC. Enrique Gerardo Colin López, Edmundo Naranjo Herrera, Juan Zárate Ramírez y Javier Vázquez Zenteno** con una votación de 241 doscientos cuarenta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones. -----

XVII. Habiéndose elegido a los delegados, propietarios y suplentes, el ciudadano, **José Trinidad Martínez Pasalagua**, encargado de la asamblea por la Organización, entregó al encargado de la Asamblea por parte del Instituto la lista de los delegados electos, misma que se adjunta a la presente como **ANEXO OCHO** por lo que los delegados electos podrán acudir de forma indistinta para participar en la Asamblea Local Constitutiva. -----



IEM-OE-AM-019/2023

XVIII. Durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea no se presentaron incidentes.-----

XIX. En la celebración de la Asamblea no se observó intervención de organizaciones gremiales u otras con objeto social diferente al de constituir un partido político local, participando únicamente la ciudadanía interesada en afiliarse a la organización.-----

XX. Durante la etapa de registro de afiliados y afiliadas, previo y durante el desarrollo de la Asamblea, no se presentaron actividades con la intención de agregar atractivos especiales para conseguir la asistencia de más personas a la Asamblea (rifas, sorteos, entre otros), ni se entregaron bienes (despensas, monederos electrónicos, dádivas o dinero) a cambio de afiliarse al partido político local.-----

XXI. El ciudadano **José Trinidad Martínez Pasalagua**, encargado de la Asamblea por parte de la Organización, se reservó su derecho a realizar alguna manifestación; empero, me hace entrega de un escrito, por el cual autoriza al representante legal y autorizados de la organización para recibir el tanto respectivo de la presente acta que refieren los artículos 9, incisos b, y c, 39 último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo y 6 y 35 penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, mismo que se recibe en sus términos y se adjunta a la presente como **ANEXO NUEVE** para los efectos legales a que haya lugar.-----

XXII. Siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio, se dio por clausurada la Asamblea, con un total de **273 doscientas setenta y tres personas asistentes**, la cual se compone de la **lista de afiliados de 256 doscientas cincuenta y seis personas afiliadas**, de las cuales 241 doscientos cuarenta y un fueron válidas para efecto de quorum y 15 quince personas afiliadas no validas, así como **la lista de 17 diecisiete asistentes que no solicitaron su afiliación**, de lo cual se hace constar que tanto afiliados y asistentes estuvieron

SIN TEXTO



IEM-OE-AM-019/2023

presentes al inicio de la asamblea, durante y después de la votación de los documentos básicos. -----

No habiendo otro asunto que certificar, de conformidad al artículo 13 de la Ley General de Partidos Políticos, artículos 37 fracción XI, 37 bis, inciso d, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 17, fracción XII, y 83 Quater fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 34, 39, 40 y 41 de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo, y en concordancia con los artículos 17, 18, 25, 28, 34, 35 y 37 del Protocolo que Deberán Observar las Organizaciones de Ciudadanas y Ciudadanos que Pretendan Obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas, se levanta la presente Acta, misma que consta de **9 nueve** fojas útiles y **9 nueve** anexos, expidiéndose por duplicado, **el 27 veintisiete de enero de 2023 dos mil veintitrés**, para los fines legales y administrativos a que haya lugar. **DOY FE. Conste**-----


ABRAHAM SALGUERO CRUZ

FUNCIONARIO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Organización "Tiempo x México A.C."

Asamblea Municipal.

La Piedad, Michoacán.

Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO UNO



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO DOS

①
La Piedad, Michoacán a 27 de Enero de 2023

C. José Trinidad Martínez Parlaque
ENCARGADO/A DE ASAMBLEA DEL MUNICIPIO DE La Piedad
DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA DENOMINADA Tiempo X México

PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 25, Fracción III, párrafo tercero del PROTOCOLO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE PRETENDAN OBTENER EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DURANTE EL DESARROLLO DE SUS ASAMBLEAS, hago de su conocimiento que el registro total de afiliaciones validas en punto de las 18:00 horas corresponde a 169 afiliaciones.

La Piedad
27/01/23

José Trinidad Martínez
Parlaque

ENCARGADO DE ASAMBLEA DEL

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO TRES

Recibido
En el M. H. D.
27/01/2023
18:00

C. LIC. Gork Marillo Barrera

ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.

C. JOSE TRINIDAD MARTINEZ PASALAGUA, en cuanto encargado de la
Asamblea Municipal de **LA PIEDAD**, Michoacán, designado por la representante
legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**,
personería que tengo acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán,
dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del
escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local,
presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31
treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente
comparezco a exponer:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Ley General de
Partidos Políticos; 32 inciso e), fracción II de los Lineamientos que emite el
Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro
de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; 25 fracción
III del Protocolo que deberán observar las organizaciones de ciudadanas y
ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local en el
Estado de Michoacán de Ocampo, **y toda vez que para estar en condiciones
de cumplir con el 0.26% de las y los ciudadanos inscritos en el padrón
electoral del municipio de LA PIEDAD, Michoacán y estar en condiciones
de dar inicio a la asamblea Municipal programada para este día 27 de
ENERO de 2023, a las 18:00 horas en el municipio de LA PIEDAD,
Michoacán, solicito tenga a bien autorizar un plazo de tolerancia hasta
por 60 minutos más de la hora señalada a fin de alcanzar el quorum
requerido.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LA PIEDAD, Michoacán., a 27 de ENERO del 2023 dos mil veintitrés

ATENTAMENTE:

JOSÉ TRINIDAD MARTINEZ PASALAGUA

Encargado de la Asamblea Municipal de LA PIEDAD, Michoacán.



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO CUATRO



Recibi documento
de encargado de
asamblea.
27/Enero/2023
16:49 hrs. Abraham
Sulayra

La Piedad, Michoacán, a 27 de enero de 2023

ASAMBLEA MUNICIPAL, correspondiente al Municipio de **La Piedad**, Michoacán, que se celebra el día de hoy 27 de enero de 2023, a las 18:00 horas, en la calle **Manuel Moreno Torres número 155, de la colonia Campestre, de la Piedad, Michoacán. C.P. 59300, en el club campestre Lions Internacional y/o Club Campestre Leonístico**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

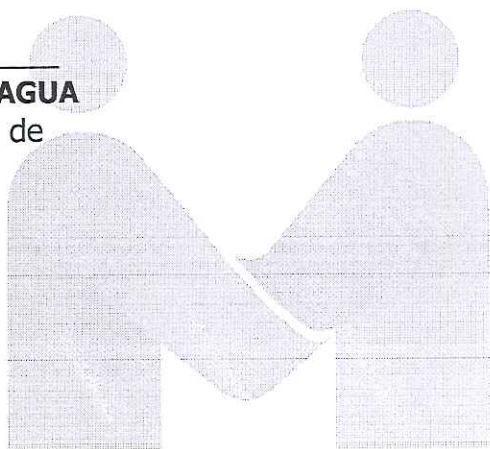
1. Lectura del orden del día.
2. Registro y verificación de asistencia de las y los ciudadanos que se afiliaron libre e individualmente a la organización.
3. Verificación del quórum legal de la asamblea Municipal por el Encargado de la Asamblea, o la persona que se designe y por el funcionario del Instituto.
4. Declaración de la instalación de la asamblea Municipal por el responsable de la asamblea Municipal por la persona designada por la organización para coordinar la Asamblea, en coordinación con el Encargado de la misma por parte de la organización y la Oficialía Electoral.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de Documentos Básicos: Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos.
6. Elección de Delegados propietarios y suplentes que asistirán a la asamblea local constitutiva, y
7. Declaración de clausura de la asamblea Municipal.

ATENTAMENTE:

C. JOSE TRINIDAD MARTINEZ PASALAGUA
Encargado de la Asamblea Municipal de
La Piedad, Michoacán.

443 334 16 39

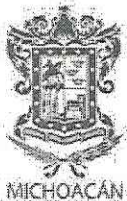
@TIEMPOXMÉXICO





Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO CINCO



LISTA DE ASISTENCIA DE ASAMBLEA MUNICIPAL

Organización: TIEMPO X MÉXICO

Asamblea: La Piedad 27/01/2023 18:00

Proceso: REGISTRO PPL 2022-2023 01/2022

Entidad: MICHOACÁN

Estatus de formato: Todos

Cvo.	Nombre completo	FIRMA
1	Oscar Antonio Urbano Sanchez	[Firma]
2	Belen Alejandra Herrera Vazquez	BELEN HERRERA
3	Jose Ernesto delgado Raya	Jose Ernesto delgado R.
4	Jose Guadalupe Bravo Bravo	Jose Guadalupe B.
5	Oscar Ramon Patiño Pimentel	Oscar Ramon
6	Jose Guillermo Serrato Melgosa	JOSE GUILLERMO SERRATO MELGOSA
7	Claudia Elisa Flores Ulmiles	Claudia Elisa Flores Ulm
8	Mario Alejandro Herrera Rodriguez	MARIO A. HERRERA R.
9	Guadalupe Rocio Avila Ponce	Guadalupe Rocio P.
10	Araceli Sanchez Chacón	Araceli S. Ch.
11	Alfredo Sanchez Ulmiles	[Firma]
12	Esperanza Herrera Mendez	[Firma]
13	Luis Fernando Moreno Ramirez	[Firma]
14	Silvia Hernandez Duran	Silvia HdZ
15	Jose Angel Ortiz Talalla	Angel Ortiz
16	Fidel Aguirre Mendez	[Firma]
17	Gerardo Alatorre Barajas	[Firma]
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO SEIS



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO SIETE

Recibí
27/Enero/23
18:50 hrs
Abraham
Sulzano

C. LIC. ERICK MURILLO BECERRA
ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.

C. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ PASALAGUA, en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de **La Piedad**, Michoacán, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tenemos acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparecemos a exponer:

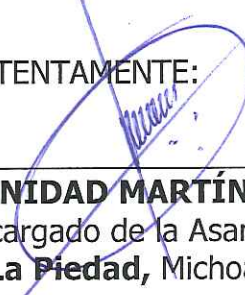
Por este medio le informo que la Mesa Directiva de la Asamblea Municipal de **La Piedad**, Michoacán, celebrada el día de **hoy 27 de enero** del año en curso, a las **18:00 horas**, en el domicilio ubicado en la **calle Manuel Moreno Torres número 155, colonia Campestre de La Piedad, Michoacán, C.P. 59300**, en **Club Campestre Lions Internacional y/o Club Campestre Leonístico**, quedo integrada de la siguiente manera:

MESA DIRECTIVA		
Presidente	ANGEL GOMEZ GALLEGOS	
Secretario	JOSE LUIS CORTES PEREZ	
Escrutador	CARLOS ADRIAN MARTINEZ CALDERON	

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

La Piedad, Michoacán, a 27 de enero del 2023 dos mil veintitrés

ATENTAMENTE:


C. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ PASALAGUA
en cuanto encargado de la Asamblea Municipal de
La Piedad, Michoacán.





Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO OCHO



C. LIC. Enrique H. Luvillo Becerra
ENCARGADA/O DE LA ASAMBLEA DESIGNADA POR LA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE
MICHOCÁN DE OCAMPO Y/O A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE.

C. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ PASALAGUA, encargado de la Asamblea Municipal de **La Piedad**, Michoacán, designado por la representante legal de la organización denominada **TIEMPO X MEXICO, ASOCIACION CIVIL**, personería que tengo acreditada ante ese H. Instituto Electoral de Michoacán, dentro del **expediente con clave IEM-PPL-13/2022**, formado con motivo del escrito de manifestación de intención para conformar un Partido Político local, presentado en oficialía de partes del Instituto Electoral de Michoacán, con data 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; ante Usted respetuosamente comparezco a exponer:

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 de la Ley General de Partidos Políticos; 38 de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; 41 del Protocolo que deberán observar las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el registro como partido político local en el Estado de Michoacán de Ocampo, se designa _____ como delegado a Josus Mendez Garcia y como su suplente a Enrique Gerardo Colin Lopez; delegado a José Luis Cortes Perez y como su suplente a Edmundo Naranjo Herrera; quienes aceptan y protestan el cargo de delegados del Municipio de **La Piedad**,

delegado a Fulgencio Barajas Ramirez y como su suplente a
Juan Zarate Ramirez; como delegado a Jesus Ramon Soto Ortiz
y como su suplente Javier Vazquez Zenteno;



Michoacán, y además protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, las leyes que de ellas emanen, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Declaración de Principios, el Programa de Acción, los Estatutos de TIEMPO X MEXICO y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de Delegados Municipales que esta asamblea que se les ha conferido, firmando al calce del presente escrito.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

La Piedad, Michoacán., a 27 de enero del 2023 dos mil veintitrés

ATENTAMENTE:

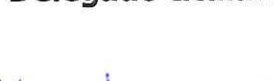
C. JOSÉ TRINIDAD MARTÍNEZ PASALAGUA

Encargado de la Asamblea Municipal de
La Piedad, Michoacán.


Delegado titular.


Delegado suplente.


Delegado titular.


Delegado suplente.

☎ 443 334 16 39

📱 @TIEMPOXMEXICO



Organización "Tiempo x México A.C."
Asamblea Municipal.
La Piedad, Michoacán.
Viernes 27 de enero de 2023.

ANEXO NUEVE

Recibi solicitud de entrega.

27/Enero/2023

16:49pm.

Abraham Salguero

LA PIEDAD, Michoacán a 27 de ENERO de 2023

Instituto Electoral de Michoacán.

A quien corresponda:

El que suscribe JOSE TRINIDAD MARTINEZ PASARUELA, en cuanto encargado de la asamblea por parte de la organización PAUPO POR MEXICO, desarrollada en LA PIEDAD, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9, incisos b) y c), así como 39, último párrafo, de los Lineamientos que emite el Instituto Electoral de Michoacán para el Procedimiento de Constitución y Registro de Partidos Políticos Locales en el Estado de Michoacán de Ocampo; y, 6, 7, inciso s) y 35, penúltimo y último párrafos, del Protocolo que deberán observar las organizaciones ciudadanas y ciudadanos que pretendan obtener el Registro como Partido Político Local en el Estado de Michoacán de Ocampo, durante el desarrollo de sus Asambleas.

Por medio de la presente solicito que el acta de certificación de la asamblea llevada a cabo en esta misma fecha y lugar, sea entregada al representante legal de la organización, o bien, a las personas autorizadas para recibir notificaciones, de forma indistinta, manifestando para tal efecto, que dicha acta puede ser entregada en el domicilio indicado por la organización para recibir notificaciones.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, solicitando proveer de conformidad a lo solicitado.

ATENTAMENTE

